

**MPA**

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0335-2022/MPA-HVCA-GM/DMRD

Acobamba, 28 de octubre del 2022

VISTO:

- ✓ El INFORME N° 0244-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha de recepción 28 de octubre del 2022, emitido por la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; señala "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, según lo establecido en el Artículo 39°, sub Capítulo I-Las Normas Municipales del capítulo II-Las Normas Municipales y los Procedimientos Administrativos de la ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; en su tercer párrafo establece: "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas";

Que, mediante el Artículo N° 24 Productos obtenidos en la fase de consolidación y aprobación de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 24.1. La información generada en la tercera fase de la PMBSO es recopilada, procesada y registrada por la entidad teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 de la presente Directiva, a fin de obtener los siguientes productos: a) CMN-Fase Consolidación y Aprobación: Es elaborado por el área usuaria, teniendo en cuenta lo indicado en el literal a) del numeral 24.2 y el Anexo N° 03 de la presente Directiva, y comunicando al Área involucrada en la gestión de la CAP. b) CMB: Es el producto final de la PMBSO, elaborado por el Área involucrada en la gestión del CAP, teniendo en cuenta lo indicado en el literal b) del numeral 24.2 y el anexo N° 04 de la Directiva. 24.2. El CMN es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA. Asimismo, su publicación se realiza en el Portal de Transparencia de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación;

Que, mediante Artículo N° 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras menciona en el numeral 27.2. Las modificaciones al CMN son presentadas al área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva;

Que, mediante INFORME N° 0244-2022-MPA-GA-UA/CYCV, de fecha 28 de octubre del 2022, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita aprobación de modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades N° 064, bienes, servicios y obras;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 052-2022/MPA-A**, de fecha 07 de marzo del 2022, se delega funciones al Gerente Municipal, entre una de ellas es la siguiente: 7.6) Aprobar directivas, instructivos,

**MPA**

GERENCIA MUNICIPAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

manuales y/o cualquier documento de tipo normativo necesario para conducir la gestión técnica, financiera y administrativa de la entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, Bienes, Servicios y obras N° 064 de la Municipalidad Provincial de Acobamba, conforme al Anexo N° 06.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas orgánicas de la Municipalidad.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia Estandarizado la publicación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL



31/07/2022

Fecha
28/10/2022
Hora
012:45:00
Página
01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 064

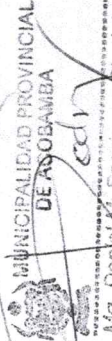
Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Idro de identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)			CANTIDAD Y/O VALORES		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		Valor
1	28/10/2022	19	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		SERVICIO DE UN PERSONAL	2.3.2.4.5.1	S/416.00	SERVICIO								S/416.00	
2	28/10/2022	19	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.4.5.1	S/2,000.00	SERVICIO								S/2,000.00	
3	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		AGUA MINERAL 2.5 X 6 UND	2.3.1.1.1	S/24.00	UNIDAD				10	S/240.00			S/240.00	
4	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		BERBIDA GASEOSA OSCURA 3L X 4UND	2.3.1.1.1	S/42.00	UNIDAD				9	S/378.00			S/378.00	
5	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		BERBIDA GASEOSA AMARILLA 3L X 4UND	2.3.1.1.1	S/42.00	UNIDAD				10	S/420.00			S/420.00	
6	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		BERBIDA HIDRATANTE DE 1 L X 6 UND	2.3.1.1.1	S/25.00	UNIDAD				10	S/250.00			S/250.00	
7	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML X 15 UND	2.3.1.1.1	S/18.00	UNIDAD				10	S/180.00			S/180.00	
8	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		CAFÉ X 225 GR	2.3.1.1.1	S/32.00	UNIDAD				3	S/96.00			S/96.00	
9	28/10/2022	13	GERENCIA MUNICIPAL		GALLETA SODA P/O 224GR X 6 UND	2.3.1.1.1	S/12.00	UNIDAD				3	S/36.00			S/36.00	
10	27/10/2022	53	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION		MESA DE MADERA	2.2.2.3.99.99	S/140.00	UNIDAD				50	S/7,000.00			S/7,000.00	
11	27/10/2022	53	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION		SILLA FIJA DE MADERA	2.2.2.3.99.99	S/140.00	UNIDAD				50	S/7,000.00			S/7,000.00	
12	27/10/2022	53	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION		SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RED MATRIZ DE ALCANTARILLA	2.3.2.9.1.1	S/1,000.00	SERVICIO				1	S/33,000.00			S/33,000.00	
13	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS		SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO	2.3.2.9.1.1	S/2,000.00	SERVICIO								S/2,000.00	
14	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS		CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	2.6.2.3.99.4	S/1,088.00	UND				30	S/32,640.00			S/32,640.00	
15	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 5/8 in X 9 m	2.6.2.3.99.4	S/212.00	UND				72	S/15,360.00			S/15,360.00	
16	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/4 in X 9 m	2.6.2.3.99.4	S/133.00	UND				108	S/14,364.00			S/14,364.00	
17	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2 in X 9 m	2.6.2.3.99.4	S/151.00	UND				48	S/7,248.00			S/7,248.00	
18	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9 m	2.6.2.3.99.4	S/467.00	UND				28	S/13,076.00			S/13,076.00	
19	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/4 in X 9 m	2.6.2.3.99.4	S/32.00	UND				15	S/480.00			S/480.00	
20	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS		ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	2.6.2.3.99.4	S/200.00	KG				7	S/1,400.00			S/1,400.00	
21	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	2.6.2.3.99.4	S/150.00	KG				7	S/1,050.00			S/1,050.00	
22	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	2.6.2.3.99.4	S/300.00	KG				5.5	S/1,650.00			S/1,650.00	
23	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS		CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2"	2.6.2.3.99.4	S/300.00	KG				5.5	S/1,650.00			S/1,650.00	
24	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS														
Total General en S/.										0			0				S/138,632.00

1) La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2) En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3) La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

Bach. Cont. Ciro Estuardo Yajña Yajña
JEFE DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

Mg. Dora María Acuña Acuña
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 064

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Número de Identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCL USION		
									Información actual	Exclusion	Valor	Exclusion	Valor	Valor
1	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	852100020054	PLACA RECORDATORIA DE ACRILICO	2.6.2.3.2.5	S/1.00	und						S/1.000.00
2	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	746437120001	ESCRITORIO DE MADERA	2.6.3.2.1.2	S/3.00	und						S/750.00
3	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	74648250020	SILLAS DE PLASTICO	2.6.3.2.1.2	S/60.00	und						S/2.400.00
4	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS	746489330001	SILLON GERENCIAL	2.6.3.2.1.2	S/3.00	und						S/2.400.00
5	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL (LAPTOP 15")	2.6.3.2.3.1	S/1.00	und						S/2.400.00
6	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	740841000001	IMPRESORA LASER	2.6.3.2.3.1	S/1.00	und						S/2.400.00
7	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	717200140153	CUADERNO DE OBRAS (100 Folios) INCLUYE LEGALIZACION	2.6.2.3.99.4	S/2.00	und						S/1.600.00
8	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	710900010070	ARCHIVADORES T1A4	2.6.2.3.99.4	S/10.00	und						S/1.600.00
9	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	717200050212	PAPEL BOND T1A4 DE 75 GRAMOS	2.6.2.3.99.4	S/4.00	MILL						S/800.00
10	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	71600010208	LAPICEROS AZUL	2.6.2.3.99.4	S/12.00	und						S/132.00
11	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	742235900008	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2.6.8.1.4.2	S/1.00	und						S/8.00
12	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS	717200050212	HOJAS BOND A4 75 gr	2.6.8.1.4.2	S/6.00	MILL						S/456.83
13	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	716000090054	TAMPON	2.6.8.1.4.2	S/2.00	und						S/198.00
14	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	71600010208	LAPICEROS	2.6.8.1.4.2	S/1.00	und						S/10.00
15	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	716000090044	RESALTADOR	2.6.8.1.4.2	S/2.00	und						S/10.00
16	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	711100030005	CORRECTOR	2.6.8.1.4.2	S/2.00	und						S/10.00
17	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	718500080133	GRAPAS N° 226	2.6.8.1.4.2	S/2.00	und						S/10.00
18	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	710900010070	ARCHIVADORES DE PALANCA GRANDE	2.6.8.1.4.2	S/1.00	und						S/10.00
19	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	710900060042	FORRO DE PLASTICO	2.6.8.1.4.2	S/10.00	und						S/80.00
20	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS	716000110009	ENGRAPADOR	2.6.8.1.4.2	S/3.00	und						S/24.00
21	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	715000120022	PERFORADOR	2.6.8.1.4.2	S/1.00	und						S/20.00
22	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	767400051300	TINTA PARA IMPRESORA	2.6.8.1.4.2	S/1.00	und						S/18.00
23	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	526000130190	CARTEL DE OBRAS 3.60X2.40M INCLUIDO INSTALACION (TODO COSTO)	2.6.2.3.99.5	S/4.00	SERVICIO						S/2.000.00
24	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	351500020033	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.6.2.3.99.5	S/1.00	SERVICIO						S/1.200.00
Total General									0		0			S/9.193.83

1 La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

2 En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3 La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

DE ACOBAMBA
Bach. Carlos Cepeda Cepeda
JEFE DE ASISTENTE SOCIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

DE ACOBAMBA
Bach. Carlos Cepeda Cepeda
JEFE DE ASISTENTE SOCIAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad, o por el

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 064

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Nro de identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y VALORES		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									Información actual	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	35200010343	CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					470	\$470.00
2	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	071100381507	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					500	\$500.00
3	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	52600110095	ENERGIA ELECTRICA (PROVISIONAL)	2.6.2.3.99.5	\$3/00	SERVICIO					160	\$480.00
4	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS	94050040023	ALQUILER DE LOCAL PARA USO COMO ALMACÉN	2.6.2.3.99.5	\$3/00	MES					190	\$570.00
5	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500120053	RESISTENCIA A LA COMPRESION Fc = 210 kg/cm2	2.6.2.3.99.5	\$172.00	SERVICIO					16.5	\$2838.00
6	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	111100020024	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO Fc=210 kg/cm2	2.6.2.3.99.5	\$4/00	SERVICIO					90	\$360.00
7	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500120038	PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA FRIA	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					164	\$164.00
8	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	111100020137	SERVICIO DE TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS INCLUIYE	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					5916.19	\$5916.19
9	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500400095	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE CONCRETO SIMPLE Y	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					34.304	\$34.304
10	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500900114	SERVICIO DE DERRAMES, BRUMAS, REVESTIMIENTO EN ESCALERA Y TARRAJE	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					28757.66	\$28757.66
11	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500400098	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PISOS, PAVIMENTOS, ZOCALO Y CONTRAZO	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					28174.46	\$28174.46
12	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500120084	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERIA DE MADERA - CAF	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					9169.12	\$9169.12
13	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500120034	SERVICIO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS A TODO COSTO	2.6.2.3.99.5	\$1/00	SERVICIO					15390.26	\$15390.26
14	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	52600130034	RESIDENTE DE OBRA	2.6.2.3.99.5	\$3/00	MES					31663.88	\$94991.64
15	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	110500400016	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DE OBRAS	2.6.2.3.99.5	\$3/00	MES					2100	\$6300.00
16	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2.6.2.3.99.5	\$3/00	MES					2000	\$6000.00
17	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	50010050561	IMPRESIONES Y PLOTEO DE PLANOS	2.6.8.1.4.3	\$3/00	MES					100	\$300.00
18	27/10/2022	65	UNIDAD DE OBRAS	07100100003	SUPERVISOR DE OBRA	2.6.8.1.4.3	\$3/00	MES					100	\$300.00
19	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS	070100164995	SERVICIO DE LIQUIDACION DE OBRA	2.6.2.3.99.5	\$1/00	GLB					1700	\$1700.00
20	27/10/2022	66	UNIDAD DE OBRAS	070100164995	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE	2.3.2.7.11.99	\$17,000.00	SERVICIO					1	\$17,000.00
21	28/10/2022	11	GERENCIA DE ADMINISTRACION	90050030004	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO OFICIO X 100 HOJAS	26.23.26	\$150.00	UND	1	\$150.00				
22	27/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		FOLDER MANILA TAMAÑO A4 (PAQUETE X 25 UNIDADES)	26.23.26	\$10.00	UND	2	\$20.00				
23	27/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		Fastener Metálico Anticorte Caja x 50 Unidades	26.23.26	\$10.67	CAJA	1	\$10.67				
24	27/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS											
Total General en \$/									80.67	80.67				\$191,013.97

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ Encaso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se declara que la información es veraz y correcta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Bach(C)nt. Carlos Caudín Vapcha Vaga
REF. DE ASESORAMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MANTENIMIENTO DE NECESIDADES N° 064

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
No de Identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
									Información actual	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor
1	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010281	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	26 23 26	\$3.00	Und	2	\$6.00	2	\$6.00
2	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010281	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR ROJO	26 23 26	\$3.00	Und	2	\$6.00	2	\$6.00
3	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010281	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	26 23 26	\$3.00	Und	6	\$18.00	6	\$18.00
4	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010281	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	26 23 26	\$0.50	Und	6	\$3.00	6	\$3.00
5	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010281	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR VERDE	26 23 26	\$0.50	Und	2	\$1.00	2	\$1.00
6	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010281	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	26 23 26	\$0.50	Und	2	\$1.00	2	\$1.00
7	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	715000110070	ENGRAPADOR DE OFICINA (40 HOJAS)	26 23 26	\$12.00	Und	1	\$12.00	1	\$12.00
8	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	715000120022	PERFORADORA DELUXE 25H M104 NEGRO ARTESCO	26 23 26	\$22.00	Und	1	\$22.00	1	\$22.00
9	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	718500080026	Memoria Portátil Ubb-Kingston 64gb	26 23 26	\$5.50	Und	5	\$27.50	5	\$27.50
10	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		PORTAMINIA 0.9 mm	26 23 26	\$5.00	Und	2	\$10.00	2	\$10.00
11	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		MINA DE LAPIZ DE 0.5 mm HB X 20	26 23 26	\$4.50	Und	4	\$18.00	4	\$18.00
12	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A4	26 23 26	\$2.00	Und	4	\$8.00	4	\$8.00
13	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		GOMA EN BARRA X 21 g APROX.	26 23 26	\$4.90	Und	8	\$39.20	8	\$39.20
14	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		SERVICIO DE PLOTEOS Y/O IMPRESIONES Y LIBRERIA PARA RESIDENTE DE C	26 23 26	\$4.00	Und	4	\$16.00	4	\$16.00
15	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	500100050561	HOJAS BOND A4 75 gr	26 23 26	\$326.37	GLB	1	\$326.37	1	\$326.37
16	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		TAMPON	26 23 26	\$20.00	MILLAR	3	\$60.00	3	\$60.00
17	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000080048	LAPICEROS	26 23 26	\$8.50	UND	1	\$8.50	1	\$8.50
18	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000010022	RESALTADOR	26 23 26	\$5.00	DOC	1	\$5.00	1	\$5.00
19	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	716000060547	CORRECTOR	26 23 26	\$5.00	UND	2	\$10.00	2	\$10.00
20	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		GRAPAS N° 226	26 23 26	\$5.00	UND	3	\$15.00	3	\$15.00
21	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	718500080026	ARCHIVADORES DE PALANCA GRANDE	26 23 26	\$2.00	CAJA	2	\$4.00	2	\$4.00
22	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS		SERVICIO DE PLOTEOS Y/O IMPRESIONES Y LIBRERIA PARA SUPERVISOR DE	26 23 26	\$10.00	UND	6	\$60.00	6	\$60.00
23	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	500100050561	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	26 23 26	\$162.50	GLB	1	\$162.50	1	\$162.50
24	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	210100010410		23 2 7 11 99	\$7,600.00	MES	1.5	\$11,400.00	1.5	\$11,400.00
Total General en \$/.									2808 2	2808 2		2808 2
												\$12,888.87

1. La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2. En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3. La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Bach Cantu Córdova Tapichin Ayala Varga
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Mg. Daniel M. Rodríguez Diniolo
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el

ANEXO N° 05: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 064

Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Provincial de Acobamba
Número de Identificación : 20191121954

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			INCLUSION		
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	2.3 2.7.11.99	S/1.500.00	MES	1	S/1.500.00	1.5	S/2.250.00	1.5	S/2.250.00
2	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	071100380495	SERVICIO DE ENFERMERIA	2.6 23.99.5	S/1.425.00	MES	2	S/2.850.00	2	S/2.850.00	2	S/2.850.00
3	28/10/2022	67	UNIDAD DE OBRAS	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFO	2.6 23.99.5	S/150.00	GLB	1	S/150.00	1	S/150.00	1	S/150.00
4	28/10/2022	14	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRE	352000010471	SERVICIO DE TALLER DE CAPACITACION	2.3 2.7. 3.2	S/6.000.00	SERVICIO						
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
Total General en S/.									4500	5250				S/11.250.00

- 1/La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/En caso la solicitud de modificación correspondiente a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual da el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Bach. Cuit. Ciro Yvelin Cacha Varga
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Ing. Daniel L. Pacheco
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el